



Nº 131-DG/HHV-2018



Resolución Directoral

Santa Anita, 13 de Junio del 2018

VISTO:

El Memorando N° 149-DADG-HHV-18, de la Dirección Adjunta de la Dirección General, solicitando la conformación de la Comisión Médica Calificadora de Incapacidad, del Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital "Hermilio Valdizán" es una Institución Pública de Tercer Nivel, orientada a prestar servicios especializados en Salud Mental y Psiquiatría, teniendo entre sus objetivos funcionales generales previstos en el artículo 8° de nuestro Reglamento de Organización y Funciones:

- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en la atención Ambulatoria, Hospitalización, Emergencia y en Salud Mental;
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la Salud Mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generar una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

Que, mediante Resolución Directoral N° 138-DG/HHV-2016, de fecha 16 de junio de 2016, se conformó la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad, del Hospital "Hermilio Valdizán", para el período 2016, integrado por los profesionales mencionados en la acotada Resolución;

Que, mediante documento de visto, la Dirección Adjunta de la Dirección General, solicita la modificación de la conformación de la Comisión Médica Calificadora de Incapacidad (CMCI) del Hospital "Hermilio Valdizán", en razón de la propuesta formulada en el indicado documento; para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Dirección Ejecutiva de Administración, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Actualizar la conformación de la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad del Hospital "Hermilio Valdizán", la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares:

- M.C. Jorge de la Vega Rázuri,
Jefe Dpto. Rehabilitación en Salud Mental.

Presidente





Nº 131-DG/HHV-2018

Resolución Directoral

Santa Anita, 13 de Junio del 2018

- M.C. Edwin Apaza Aceituno,
Jefe del Servicio de Consulta Externa. Miembro
- M.C. Víctor Alcázar Mendoza,
Jefe del Servicio de Emergencia. Miembro

Miembros Suplentes:

- M.C. Carlos Chávez Ascón,
Jefe Departamento de Servicios Médicos. Presidente
- M.C. Milagritos Toledo Castillo,
Jefa Dpto. de Salud Mental del Niño y Adolescente. Miembro
- M.C. Romualdo Biaggi Ortega,
Jefe del Servicio de Hospitalización. Miembro

Artículo 2º.- DEJAR sin efecto la Resolución Directoral N° 138-DG/HHV-2016, de fecha 16 de junio de 2016 y toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 3º.- La Oficina de Estadística e Informática queda encargada de publicar el contenido de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizan"

M.C. Gloria Lora Cueva Vergara
Directora General
CMP 2749 RNE 12799